

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE COMO PARTE DEL PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA

Armando Villacorta Cavero
CIA CGAP, MG, Presidente del Instituto de Auditores Internos del Perú

Los auditores internos y otros protagonistas básicos en los procesos de información financiera están siendo presionados para aumentar sus esfuerzos en luchar contra el fraude. Las acciones legales, regulaciones y normas establecidas en algunos países requieren ahora a las compañías a desarrollar eficaces programas antifraude, controles y procesos de evaluación de riesgos, con independencia de lo que los auditores auditen anualmente. A consecuencia de ello, los riesgos de fraude están en la mente de muchos auditores, así como en la dirección ejecutiva de sus firmas. Los ejecutivos corporativos y los comités de auditoría se esfuerzan en crear los más fuertes programas antifraude.

Para dirigir los asuntos de fraude relacionados con la Dirección, los auditores deberían considerar realizar una evaluación de riesgo de fraude. Tales evaluaciones pueden servir como piedra angular de un programa eficaz de fraude, sabiendo que la organización no puede controlar los riesgos si no están identificados. Además, estas evaluaciones pueden proporcionar un medio efectivo para manejar las normas de algunos países, que exigen controles referidos a la prevención, identificación y detección del fraude.

Un examen completo de las potenciales exposiciones al fraude significa un esencial primer paso para aliviar al nivel ejecutivo de preocupaciones, referidas al fraude y daños a la reputación.

2. ¿Cómo se diferencian las evaluaciones de riesgos?

Todas las evaluaciones de riesgos no son semejantes. Las evaluaciones de fraude se construyen, pero difieren desde las evaluaciones tradicionales aquéllas que se dirigen al cumplimiento de controles internos.

Las evaluaciones tradicionales de riesgos relacionan los riesgos con los objetivos básicos. Por lo tanto, el fraude puede ser desestimado durante este tipo de revisión si no está considerado como un objetivo prioritario de la compañía. Las dirigidas al cumplimiento de controles internos se centran normalmente en la información financiera y a menudo comienzan con la revisión de cuentas significativas, descubrimientos y afirmaciones referidas a los estados financieros. Revisan buscando el riesgo de errores materiales y evalúan la existencia de controles diseñados para mitigar los riesgos.

Las evaluaciones de riesgo de fraudes examinan también la existencia de controles, pero se centran específicamente en las medidas de control dirigidas a la prevención o detección del fraude. Las evaluaciones investigan si hay o no controles que puedan ser sorteados y consideran la susceptibilidad de controles a la dirección a los que puede hacer caso omiso. Más fundamentalmente, las evaluaciones de riesgo de fraudes se concentran en los esquemas y escenarios del fraude. Persiguen identificar actividades que pueden:

- a) impactar significativamente en la reputación de la organización,
- b) exponer a la compañía a responsabilidad criminal o civil, y
- c) que resulten en pérdida financiera.

Los equipos de evaluación han de ser capaces de identificar todos los potenciales esquemas y escenarios impactantes de las industrias y mercados geográficos en los que la organización realiza negocios.

3. Consiguiendo respaldo de la Dirección

Las informaciones críticas sobre riesgos que permanecen dentro de unidades de negocio separadas, pueden ser difíciles de descubrir sin el respaldo de la dirección ejecutiva o del comité de auditoría. Los empleados y los mandos intermedios, que frecuentemente saben dónde están los temas oscuros, pueden tener dudas para proporcionar información porque tienen miedo, quieren evitar la atención corporativa o esconden información sobre alguien –quizás incluso sobre ellos mismos. La auditoría interna puede llegar a ser duramente presionada para llegar a esta indecisión, a menos que el consejo o la dirección apoyen activamente los esfuerzos investigadores.

En el entorno de los negocios de hoy, muy cuestionados, el departamento de auditoría interna debería esperar conseguir el soporte que necesita para las evaluaciones relacionadas con el

fraude. A menudo, la cooperación simplemente exigirá a los auditores internos plantear los asuntos y ofrecer una solución. Si encuentran, sin embargo, resistencia, los auditores internos pueden intentar las técnicas siguientes:

- Establecer un diálogo. El fraude es la mayor preocupación de muchos ejecutivos corporativos. Por lo tanto, los auditores internos deberían ser capaces de concertar rápidamente discusiones cara a cara sobre asuntos referidos al fraude con el consultor general de la organización, el director de cumplimiento o los jefes de las unidades y procesos de negocios. Para conseguir la mayor audiencia, los auditores pueden publicar una revista o periódico sobre el fraude, o establecer un centro de capacitación dentro de la organización que polarizase las cuestiones de fraude y proporcionase formación y educación.

Estas herramientas de aumento de conciencia (sensibilización) pueden acercar el fraude y la falta de ética en la casa.

Por ejemplo, publicando información sobre el fraude ocurrido dentro de la industria o geografía de la organización, que se dirigirá naturalmente a los empleados de la compañía para cuestionar su vulnerabilidad o conducta similar.

- Pedir al auditor externo su aportación.

Las Firmas de Auditoría Externa de la Organización requieren los programas y controles antifraude de la empresa como parte de la evaluación de los controles internos sobre la información financiera.

Los auditores internos deberían solicitar hablar con los expertos en materia de fraude de la Firma Auditora, y determinar las expectativas del auditor externo en relación con la evaluación de riesgo de fraude

- Celebrar una cumbre sobre fraude. Aunque la mayoría de los directores ejecutivos y los comités de auditoría indudablemente se preocupan ellos mismos por los riesgos de fraude, pueden no discutir este asunto en una sesión organizada.

Celebrando una cumbre dedicada al fraude, la auditoría interna puede hacer una reunión interna de todos los stakeholders (todos los interesados: proveedores, entidades reguladoras, etc.) para discutir áreas de riesgo potencia y facilitar un diálogo constructivo sobre cómo manejar las preocupaciones básicas.

Con independencia del enfoque utilizado, el objetivo primario de la auditoría interna debería ser comprometer a la dirección ejecutiva y al comité de auditoría en el programa antifraude y

persuadirles para que asuma la propiedad de este esfuerzo. El proceso de evaluación fluirá más suavemente si los miembros de la organización comprenden que estos dos grupos clave son patrocinadores activos de esta actividad.

4. El Proceso de Evaluación de Riesgo

Una vez que se ha conseguido el apoyo del consejo y del nivel ejecutivo, la auditoría interna puede comenzar el proceso de evaluación de riesgos en la etapa de planificación. Los siguientes pasos son un enfoque que puede emplearse para asegurar una concienzuda y efectiva evaluación.

a. Organizar la evaluación

La auditoría interna puede integrar el proceso de evaluación de riesgos de fraude dentro de los ciclos de negocios existentes en la organización, o establecer un ciclo separado con este propósito.

Si la auditoría interna está evaluando el ciclo de ingresos, por ejemplo, el equipo del proyecto puede ampliar el alcance del ciclo a considerar específicamente los riesgos de fraude asociados con los ingresos. El lado débil de este enfoque es que la auditoría puede pasar por alto un riesgo de fraude que no esté claramente dentro de un ciclo particular de negocios.

b. Determinar las áreas que se evaluarán

Para que sea efectiva, la evaluación de riesgos de fraude debe realizarse en todo el ámbito de la compañía, unidades de negocio y niveles de cuentas significativas. La evaluación debería considerarse también cuando aparecen circunstancias especiales, tales como cambio es en el entorno operativo, fusiones y adquisiciones, o reestructuraciones corporativas.

c. Identificar potenciales esquemas y escenarios

Las organizaciones pueden ser defraudadas o cometer fraude de mil maneras. Identificando el universo de potencial de riesgo de fraude de la organización, por lo tanto, representa un marco crítico de evaluación de riesgo de fraude. Los auditores internos deberían comenzar este proceso determinando qué esquemas y escenarios de fraude afectan típicamente a las industrias y localizaciones donde la organización dirige negocios. Los auditores pueden entonces tener en cuenta estos esquemas y escenarios dentro del contexto del perfil específico de la organización.

Desarrollar un listado de base de datos comprensivo de esquemas y escenarios es una tarea formidable. Aunque el listado puede incluir un sustancial número de ítems individuales, los riesgos de fraude pueden agruparse bajo seis categorías básicas:

- Información financiera fraudulenta.

La mayor parte de la información financiera fraudulenta supone esquemas de ingresos y rentas presentados por la dirección de manera incorrecta, supervaloración de activos u ocultación de deudas. La información financiera fraudulenta puede ocurrir en la entidad o a nivel de unidades de negocio.

- Malversación de activos. La malversación de activos incluye esquemas internos y externos –tales como desfalcos, fraude en la nómina, robos físicos– así como esquemas que involucran activos pesados y blandos.

- Gastos y deudas con propósitos incorrectos.

Esta categoría se refiere generalmente a sobornos en dinero y corrupción pública. Otros ejemplos incluyen donaciones para campañas ilegales, contratos premiados como intercambio para cerrar los ojos a actividades no correctas.

- Ingresos y activos obtenidos mediante fraude.

Esta categoría se refiere a esquemas de fraude en los que la organización comete fraude contra sus empleados o contra terceros.

- Costes y gastos evitados fraudulentamente.

El fraude fiscal es un ejemplo de evitar gastos por medio de actividades fraudulentas.

- Conductas no éticas de la dirección ejecutiva. La conducta incorrecta de la dirección ejecutiva merece tener categoría propia por las serias repercusiones legales, financieras y de reputación asociadas con este tipo de actividad.

Los esquemas que caen dentro de esta categoría difieren drásticamente por producto y sector geográfico y de servicio.

Por ejemplo, los tipos de esquemas que afectan a bancos pueden diferir de aquéllos que afectan a los fabricantes.

Aunque ambas organizaciones pueden conseguir activos de manera fraudulenta, los bancos pueden hacerlo cargando comisiones incorrectas, mientras que los productores pueden reducir los envíos a los distribuidores. Las grandes compañías multinacionales se enfrentan a cientos de riesgos de fraude.

Desarrollar descripciones de esquemas para la organización requiere un profundo conocimiento del fraude, de las industrias o industria en las que opera la organización, y de las zonas geográficas en las que se realizan negocios.

Muy posiblemente, la organización pedirá a la auditoría interna experiencia en fraude. A su vez, los auditores internos necesitan comprender los detalles técnicos y mecanismos de cada esquema prevención, detección y control de actividades antifraude, signos del esquema, control de actividades antifraude y procedimientos de auditoría antifraude. El equipo de auditoría necesitará también comprender los riesgos específicos planteados por cada esquema; así como, las ramificaciones de esos riesgos. Además, los auditores necesitarán conocer las pistas de nuevos y emergentes fraudes en las industrias y localidades donde la organización hace negocios.

La auditoría interna puede conseguir información relevante de las unidades de negocios individuales sobre las industrias y áreas geográficas que sirven.

Los directores de campo de las unidades internacionales, por ejemplo, representan un punto crítico de partida. Sin embargo, los auditores deberían tener en cuenta que los expertos geográficos o industriales no son necesariamente expertos en fraude y evaluación de riesgos en conductas incorrectas o de cierta gravedad.

Las informaciones publicadas disponibles sobre esquemas de fraudes, pueden también ser útiles, pero tales fuentes pueden ser un tanto limitadas y genéricas por naturaleza, reflejando tanto la reticencia de las compañías para compartir información sobre tales asuntos, y la escasa atención dada a la detección y prevención del fraude antes de los escándalos corporativos de la llegada del siglo XXI. Si los recursos internos son escasos los auditores pueden considerar contratar un consultor externo.

d. Calcular la posibilidad de fraude

Las evaluaciones de riesgo de fraude, como las evaluaciones tradicionales de riesgos, consideran la posibilidad de que un particular fraude ocurrirá. Bajo las nuevas normas de auditoría, la probabilidad de los niveles de riesgo se definen:

- Remoto,
- Más que remoto o razonablemente posible; y
- Posible.

La clasificación bajo este esquema permitirá al auditor priorizar sus actividades de acuerdo a la intensidad de riesgo que la compañía asume.